

# **DERECHO, INTERCULTURALIDAD Y RESISTENCIA ÉTNICA**

*Editores*

Diana Carrillo González  
Nelson Santiago Patarroyo Rengifo

*Participan*

COLECTIVO DE ESTUDIOS POSCOLONIALES/DECOLONIALES EN AMÉRICA LATINA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN JURÍDICAS Y SOCIALES "GERARDO MOLINA" UNIJUS  
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
**GRUPO COPAL**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
LÍNEA DE PROYECTO PEDAGÓGICO:  
INTERCULTURALIDAD, TERRITORIO Y EDUCACIÓN

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR  
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS PAZ Y CONVIVENCIA  
**CINEP**

COLECTIVO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS AFROCOLOMBIANOS  
**CEUNA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE DERECHO CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DEPARTAMENTO CIENCIA POLÍTICA  
**INSTITUTO UNIDAD DE INVESTIGACIONES  
JURÍDICO-SOCIALES GERARDO MOLINA - UNIJUS**

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Derecho, interculturalidad y resistencia étnica / eds. Diana Carrillo González, Nelson Santiago Patarroyo Rengifo - Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), 2009  
186 p.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 978-958-719-276-6

1. Multiculturalismo 2. Etnicidad 3. Movimientos sociales 4. Pensamiento crítico I. Carrillo González, Diana, ed. II. Patarroyo Rengifo, Nelson Santiago, ed. III. Universidad Nacional de Colombia (Bogotá). Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Colectivo de Estudios Poscoloniales / Decoloniales en América Latina - Grupo COPAL

CDD-21 305.8 / 2009

## **Derecho, interculturalidad y resistencia étnica**

Director: Camilo Borrero García

Directores académicos: Juan Alberto Cortés / Franklin Giovanni Púa

Coordinadora de línea de investigación: "Saberes emergentes - Interculturalidad y movimientos sociales"  
Adela Katherine Higuera

© Diana Carrillo González / Nelson Santiago Patarroyo Rengifo (editores)

© Universidad Nacional de Colombia,  
Sede Bogotá

© Colectivo de Estudios Poscoloniales/Decoloniales en América Latina - Grupo COPAL  
coepal@gmail.com

Primera edición, 2009

ISBN: 978-958-719-276-6

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Sede Bogotá

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Área curricular de Derecho

INSTITUTO UNIDAD DE INVESTIGACIONES JURÍDICO-SOCIALES

GERARDO MOLINA - UNIJUS

*Diseño de carátula:*

Carolina Alejandra Carrillo González

*Armado de carátula:*

Javier Alberto Barbosa Sánchez - Diseñador Gráfico

*Diagramación:*

Doris Andrade B.

*Impresión:*

Digiprint Editores E.U.

Calle 63Bis N° 70-49 - Tel.: 251 70 60

---

# Contenido

---

Introducción. <b>UNA PROPUESTA DE RESISTENCIA EPISTEMOLÓGICA</b> .....	<b>9</b>
<i>Diana Carrillo González / Nelson Santiago Patarroyo Rengifo</i>	
Bibliografía.....	19
<b>LAS PARADOJAS DE LA POLÍTICA DE LA IDENTIDAD Y DE LA DIFERENCIA.....</b>	<b>21</b>
<i>Ochy Curiel</i>	
Las políticas de las identidades y sus dilemas:	
esencialismo vs antiesencialismo .....	23
Bibliografía.....	28
<b>AFROCOLOMBIANIDAD Y GÉNERO. UNA MIRADA PROPIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS FEMINIDADES Y MASCULINIDADES ....</b>	<b>29</b>
<i>Loretta Meneses</i>	
Otro concepto de género y una reconstrucción colectiva de la convivencia de mujeres y hombres.....	32
¿Cómo fortalece al movimiento afrocolombiano la discusión de género? “¿Cómo puede haber libertad política en un país donde un grupo de sus habitantes sufre las cadenas de la esclavitud? .....	35
<b>BATALLAS POR EL CORAZÓN DEL MUNDO. LA EMERGENCIA DE “CIUDAD PERDIDA” Y LAS LUCHAS POR EL USO DIFERENCIAL DEL TERRITORIO EN LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA.....</b>	<b>37</b>
<i>Dairo Andrés Sánchez Mojica</i>	
La emergencia de “Ciudad Perdida” .....	38
El enunciado del saber experto: Buritaca 200 .....	43
El enunciado turístico: Ciudad Perdida .....	51
El enunciado indígena: Teyuna .....	57
Conclusión .....	60
Bibliografía.....	64

<b>¿MULTICULTURALISMO O INTERCULTURALIDAD? .....</b>	<b>67</b>
<i>Camilo Borrero García</i>	
Bibliografía.....	75
 <b>COLONIALIDAD DEL SABER: CHAMANISMO Y OCCIDENTE .....</b>	 <b>77</b>
<i>Adela Katherine Higuera Girón</i>	
Chamanismo e interpretación occidental .....	79
Interpretación clásica: el imaginario popular y la construcción de las ciencias sociales .....	79
Lo sagrado, el hombre y la naturaleza .....	81
Las ciencias sociales y las prácticas chamánicas .....	84
Interpretación posmoderna/poscolonial .....	87
Conclusión: cómo entender el chamanismo .....	88
Bibliografía.....	92
 <b>LA JURISDICCIÓN INDÍGENA: DEL MULTICULTURALISMO DE 1991 A LA RESISTENCIA DE UN MOVIMIENTO .....</b>	 <b>93</b>
<i>Diana Carrillo González</i>	
Introducción .....	93
Jurisdicción Indígena.....	96
Desarrollo, Derechos Humanos y Jurisdicción Indígena .....	101
Jurisdicción Indígena: Resistencia .....	103
Bibliografía.....	106
 <b>EDUCACIÓN E INTERCULTURALIDAD EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA SIERRA ECUATORIANA.....</b>	 <b>107</b>
<i>Marcelo Quishpe Bolaños</i>	
Los pueblos indígenas hoy .....	108
El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe .....	114
La Interculturalidad .....	121
Bibliografía.....	130
 <b>LA DEMOCRACIA LIBERAL Y EL RETO INTERCULTURAL.....</b>	 <b>133</b>
<i>Farid Samir Benavides Vanegas</i>	
Introducción .....	133
Liberalismo, Igualdad y Neutralidad.....	135
Acción Afirmativa: de Brown a Gutter .....	140
Construcción de ciudadanía a través de los movimientos sociales .....	147

La democracia Occidental y los Jacobinos Negros .....	151
La crisis de la democracia representativa y el camino hacia la democracia participativa.....	158
Bibliografía.....	163
<b>TRAS LO SOCIAL Y LO CULTURAL: LA INTERCULTURALIDAD COMO MANIFESTACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES .....</b>	<b>169</b>
<i>Juan Alberto Cortés Gómez</i>	
Desentrañando el mundo .....	170
Multiculturalidad: de la ilusión al desencanto.....	174
La Interculturalidad: posibilidad y desafíos .....	178
Bibliografía .....	184

---

# Introducción

## **Una propuesta de resistencia epistemológica**

---

*Diana Carrillo González\**

*Nelson Santiago Patarroyo Rengifo\*\**

**E**stamos ante un nuevo proceso global con gran interés en explotar el conocimiento no occidental. Este proceso es catalogado por algunos como capitalismo posmoderno, en palabras de Santiago Castro-Gómez:

*[la] colonialidad del poder no ha muerto sino que ha cambiado su forma; esto no quiere decir que las formas modernas de la colonialidad hayan desaparecido sino que han aparecido otras formas que son afines a los nuevos imperativos de la producción inmaterial (Castro-Gómez, 2005).*

Sin embargo, la academia colombiana, un poco indiferente a ésta problemática, ha planteado soluciones desde referentes multiculturales y plurales<sup>1</sup>

---

\* Abogada Especialista en Derecho Constitucional. Coordinadora e Investigadora del Grupo COPAL de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Profesora del Departamento de Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. dicargo@gmail.com

\*\* Abogado, candidato a la Maestría en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás. Coordinador del Grupo COPAL de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia. Integrante de la Escuela de Derechos Humanos, Paz y Convivencia del Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP. santiagonuevo@gmail.com

<sup>1</sup> No queremos retomar la discusión sobre los estudios culturales y las propuestas de éstos frente a los derechos humanos, ya sean en una posición relativista o universalista, para ello ver (Rajagopal, 2005: 245-246 p.).

plasmados en la puesta liberal de la Constitución Política de 1991 que, en ocasiones, dejan a un lado la propuesta intercultural culpándola de idealista y poco pragmática a la hora de formular respuestas que puedan materializarse frente a casos concretos<sup>2</sup>. A pesar de ello, la teleología de cada discurso académico –ya sea multicultural, plural o intercultural– propone darle cabida al dialogo entre diversos movimientos sociales<sup>3</sup> que crecen con dificultad –y en diferentes oportunidades desaparecen– dentro de las políticas del Estado-nación latinoamericano, propiciando espacios de lucha y procesos de resistencia cultural<sup>4</sup>. Por tanto, el objeto de este diálogo se centra en encontrar “zonas de contacto” –rememorando la experiencia y la utopía (Grossfoguel: 20, 2007)– y permitir humanizar lo deshumanizado desde su propio lenguaje. Esto incluye, desmontar estructuras de poder, romper con formas de acceder al saber, impedir la formación de concepciones maniqueas de la sociedad y hacer temblar los cimientos bajo los cuales se erige nuestro conocimiento.

No obstante lo anterior, observamos la necesidad de plantear la posibilidad de un derecho y una resistencia intercultural, que generen espacios de dialogo de saberes y rechacen la lógica de inclusión/exclusión que pretende la desaparición del conocimiento alternativo al occidental, mediante su subsumición o consenso liberal. No puede pretenderse la aprehensión del mundo a través de una única fórmula que niega filosofías milenarias y propias de una tierra, espacio y experiencia determinadas; permitirlo es comprimir todo éste conocimiento en un pequeño espacio solipsista que subsiste bajo parámetros lineales que se configuran entre la moral cristiana del bien y/o mal, y en las prácticas racionales de desarrollo/subdesarrollo.

Es así como hoy en día la propuesta intercultural tiene gran relevancia para Latinoamérica, debido a que el discurso multicultural y pluralista

---

<sup>2</sup> Para estos efectos acudir al texto de Camilo Borrero García, titulado *¿Multiculturalismo o Interculturalidad?* Publicado en esta misma edición.

<sup>3</sup> Es importante anotar que los movimientos sociales pueden describirse a partir de su inmersión con organismos internacionales, y por ende, su papel legitimador de políticas desarrollistas, o de otro lado, como movimientos de resistencia y visibilización. Sin tratar de ser bidimensionales, es preciso afirmar que ambos extremos se relativizan con el discurso de los derechos humanos como una forma –un poco maquiavélica– de etablar puentes de comunicación con una cultura colonizadora.

<sup>4</sup> Al respecto, no puede negarse que las reglas impuestas por la Corte Constitucional.

propuesto desde el liberalismo se ha venido agotando con el devenir de la eterna inclusión de lo diverso, enmascarado por posiciones de dominación y subordinación a una cultura mayoritaria que responde a la matriz de raza blanca caucásica, masculina, heterosexual y de posición económica dominante. Al decir de Catherine Walsh:

*El concepto de Interculturalidad tiene una significación en América Latina, ligada a geopolíticas de lugar y espacio, desde la histórica y actual resistencia de los indígenas y de los negros, hasta sus construcciones de un proyecto social, cultural, político, ético y epistémico orientado a la descolonización y a la transformación. Más que la idea simple de interrelación (o comunicación, como generalmente se lo entiende en Canadá, Europa y EE.UU.), la interculturalidad señala y significa procesos de construcción de un conocimiento otro, de una práctica política otra, de un poder social (y estatal) otro y de una sociedad otra; una forma otra de pensamiento relacionada con y contra la modernidad/colonialidad, y un paradigma otro que es pensado a través de la praxis política (Walsh, 2007).*

Por tanto, la puesta en escena es consolidar conocimientos que se entiendan subjetivos, temporales, espaciales y locales, es decir, totalmente identificables. Es generar lugares comunes a la diversidad en donde se pueda dialogar sin temor al exterminio, rechazo, invisibilización o absorción, sino la posibilidad de plantear soluciones en una Latinoamérica diferenciada y extendida.

Contrario a ello, estamos atrapados en la exclusión de mitos modernos que invisibilizan una historia de exterminio, servidumbre y esclavitud de pueblos milenarios, cuyo conocimiento fue despreciado y olvidado bajo una forma de conocimiento autoetiquetada como universal, racional y civilizada; estigmatizando a la diferencia como bárbara, incivilizada y –actualmente– subdesarrollada. Este discurso ha permitido la articulación de relaciones de poder basadas en la explotación del subalternizadx, construyendo relaciones de trabajo en torno al capital y su mercado (Quijano, 1992).

*De ese modo, el proceso de constitución de tal estructura de poder mundial no consistió solamente en el establecimiento de relaciones sociales materiales nuevas. Implicó también y en el mismo movimien-*

*to, la formación de nuevas relaciones sociales intersubjetivas. Ambas dimensiones del movimiento histórico, en sus correspondencias y en sus contradicciones, fueron el fundamento de un nuevo tipo de poder colonial y, a largo plazo, de una nueva sociedad y de una nueva cultura (Quijano, 1992).*

Así, se conocieron las categorías de “indio”, “blanco”, “negro”, “mestizo”, “mujer”, “hombre”, “heterosexual”, “homosexual”, “lesbiana”, etc... teniendo como premisa que cada una de estas intersubjetividades estaba sujeta a una posición dentro de una jerarquía cultural, racional y económica de la modernidad, identificada por los parámetros de etnicismo, racismo, clasismo, patriarcalismo y sexualidad que hoy en día perduran por la consolidación de la colonialidad del poder, el ser y el saber en sociedades poscoloniales que se gobiernan afirmando una matriz epistemológica erigida en discursos biológicos sobre la formación de roles sociales y relaciones de poder (Quijano, 1992). Estas tesis se consolidan a través de la implementación de un orden jurídico que establece de forma esquemática las subalternidades a través de normas y la puesta en escena de un Estado que fomenta el buen orden a través de la consolidación y proyección de una nación que se pretende objetiva (Benavides, 2008).

Así, la formación moderna del Estado-nación genera un mayor encubrimiento de la colonialidad del poder, el ser y el saber y logra establecer los discursos jurídicos como legítimos frente a la constitución de identidades subalternizadas, siendo preciso entablar reflexiones que permitan destejer la geopolítica del conocimiento y forjar un dialogo de saberes epistémicamente diferenciado desde historias locales de frontera, lejos de la cotidiana dualidad de civilización/barbarie (Walsh, 2002).

*Derecho, Resistencia Étnica e Interculturalidad* es precisamente, un punto de encuentro y entrelace de la diversidad cultural, Propuesto por el Colectivo de Estudios Poscoloniales/Decoloniales en América Latina, a partir de su experiencia en la Semana de la Interculturalidad y Resistencia Étnica (2007), llevada a cabo en asocio con el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), la Universidad Pedagógica Nacional y el Colectivo de Estudiantes Universitarios Afrocolombianos (CEUNA), como un espacio de encuentro y debate, de vivencia con las diversas formas de conocimiento que se cons-

truyen permanentemente, de manera temporal, subjetiva y localizada desde la frontera epistémica:

*Necesitamos entrar en diálogo con formas no occidentales de conocimiento que ven el mundo como una totalidad en la que todo está relacionado con todo, pero también con las nuevas teorías de la complejidad. En pocas palabras: necesitamos avanzar hacia (...) el pensamiento heterárquico (...) necesitamos un lenguaje capaz de pensar los sistemas de poder como una serie de dispositivos heteronómicos vinculados en red. Las heterarquías son estructuras complejas en las que no existe un nivel básico que gobierna sobre los demás, sino que todos los niveles ejercen algún grado de influencia mutua en las diferentes aspectos particulares y atendiendo a coyunturas históricas específicas (Grosfoguel, 2007: 18).*

Por tanto, si la academia y la investigación social son lugares donde el conocimiento diverso y su producción tienen participación, los textos aquí publicados se inscriben en un intento por abrir un espacio –por pequeño que parezca– para visibilizar otras formas de conocimientos subvalorados y exotizados y sobrevivientes al exterminio civilizador. Estos pensamientos no son procesos derivados de culturas predominantes y de una economía política hegemónica; pero tampoco proponen una generación emancipadora, al contrario, se ofrece como una forma de resistencia, mediante la cual se generan espacios en donde se desenmascara el efecto negativo de la colonialidad del poder sobre formas diferenciadas de pensamiento –otredad epistémica– basadas en un lugar específico de enunciación, caracterizado por tiempos, territorios y experiencias definidas. *Derecho, Interculturalidad y Resistencia Étnica* intenta ser un ejercicio de negación de la coetaneidad del tiempo (Fabia, 1983), y una puesta por la decolonialidad, dirigida a la *heterarquía de las múltiples relaciones raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas y de género* (Grosfoguel, 2007: 17) que aún permanecen intactas.

Para entender la complejidad del ejercicio, es necesario expresar que la periferia no se limita a la dicotomía étnico-racial de las poblaciones –como en sus momentos plantearían Ramón Grosfoguel y Santiago Castro Gómez (Grosfoguel, 2007: 13)– estas transiciones del colonialismo moderno a la colonialidad global están sujetas a formas de dominación que no pueden determinarse únicamente en dos categorías. Es esencial abrir el espectro

bajo el cual el mismo Proyecto Modernidad/Colonialidad se inscribe y permitir que Grupos Sociales expongan las redes bajo las cuales los sujetos se constituyen.

Así, la descolonización –como proyecto decolonial (Maldonado-Torres, 2007:)- adelanta su primer paso en la desestructuración de las matrices del saber, del poder y del conocer mediante la ética y la política generada desde las voces y diálogos de la diferencia; las cuales no se forman en un espacio epistémico o temporal limitado, sino que juegan dentro de procesos globales identificados. De esta forma, el Colectivo de Estudios Poscoloniales/Decoloniales en América Latina (Grupo COPAL), trata de encontrar un método bajo el cual se pueda incorporar el pensamiento de lxs subalternizadxs en el análisis de las ciencias, discursos y disciplinas sociales, es decir, llevar a la praxis el ejercicio que Maldonado-Torres denomina di-versalidad radical, catalizando espacios que permitan relaciones dinámicas no condescendientes entre los movimientos sociales y las élites intelectuales. Por tanto, la Semana de la Interculturalidad y Resistencia Étnica y los siguientes textos sólo son un intento por establecer puentes que permitan la conexión relacionada.

Por tanto, este conjunto de textos exponen una parte teórica y una parte práctica de procesos multiculturales e interculturales –prácticas distintas pero en últimas relacionadas- que permiten la afirmación de una libertad, igualdad y convivialidad humana (Maldonado-Torres, 2007).

Por una parte, el texto de Ochy Curiel nos permite entender que la colonialidad global se extiende hacia construcciones de feminismo, sexualismo, racismo, clasismo e incluso territorialismo. Aspectos que se han abandonado y deben ser rescatados, debido a que el objeto no es demostrar miedo frente a la partición de identidades en múltiples esencialismos, sino la identificación de múltiples relaciones de poder que se invisibilizan en cada uno de sus campos, especialmente en un ámbito de auge global y sobre todo, de posfordismo cultural.

En ese sentido, el objeto central del artículo radica en comprender que las identidades y las luchas por reivindicar la diferencia no actúan sobre las bases reales que generan dicha diferenciación, si no que van en el orden del reconocimiento social; en palabras de la autora:

*entender que las raíces más profundas del racismo, del sexismo, del clasismo, de la heterosexualidad obligatoria están ancladas en la división social, racial y sexual del trabajo y con ello la explotación económica, en la hegemonía cultural, sexual, y heterosexual blanca y que ello implica definir acciones políticas para su desaparición.*

Finalmente es importante resaltar que para que dichas políticas de reconocimiento y reivindicación hagan desaparecer el sistema de dominación y/o lo afecten directamente tendrían que articular el análisis de clase, raza, género/sexo, patriarcado en un contexto de capitalismo global como el actual.

El artículo de Loretta Meneses, integrante del Colectivo de Estudiantes Universitarios Afrocolombianos (CEUNA), titulado *Afrocolombianidad y Género*, reivindica la voz de la mujer afrocolombiana mediante el reconocimiento de una historia y un papel en la lucha de dicha comunidad. La autora propone que para plantear una verdadera resistencia étnica se debe rescatar del olvido a los hombres y a las mujeres afrodescendientes en todas sus relaciones cotidianas –teniendo en cuenta que a diferencia de las mujeres burguesas blancas, no fueron confinadas al ámbito privado del hogar–, propiciando un concepto-otro de género y una reconstrucción colectiva de los espacios de convivencia de mujeres y hombres para elementos que deberían articularse en la tarea y en la lucha del movimiento afro, y que de esta manera –en la voz de Loretta– puedan:

*Fortalecernos, reconocernos, formarnos, empoderarnos y transformar concepciones de género excluyentes, para que hoy las mujeres y hombres cimarrones mantengan y fortalezcan la lucha, en su fundamentación teórica y en sus estrategias prácticas, construyendo no solo nuevas feminidades sino nuevas masculinidades en este proceso.*

De otro lado, el profesor e investigador de la Universidad Pedagógica Nacional, Dairo Sánchez en su artículo *Batallas por el corazón del mundo. La emergencia de 'ciudad perdida' y las luchas por el uso diferencial del territorio en la Sierra Nevada de Santa Marta* expone un ejercicio de carácter genealógico cuya problemática medular radica en los diferentes modos que tienen distintos actores en nombrar la ciudad pérdida en Santa Marta y cómo esto implica una serie de formas diversas de habitar, concebir y proyectar.

A su vez, el autor, muestra la forma como se generan grados complejos de relaciones de poder alrededor de las distintas denominaciones. En palabras, del autor:

*el devenir del enfrentamiento que se genera en la acción de nombrar la ciudad se estructura en una lucha por el significado, la cual adquiere el perfil de elemento constituyente del ejercicio de la función de soberanía y de los mecanismos poscoloniales de producción de la diferencia.*

Por esta misma línea se encuentra el texto de la investigadora del Grupo COPAL, Adela Higuera, denominado *Colonialidad Del Saber: Chamanismo y Occidente*. En éste, la autora, con base en los postulados de Walter Mignolo, Enrique Dussel y algunos otros autores pertenecientes a lo que se ha llamado la corriente ‘Modernidad/Colonialidad’, realiza una crítica a los diversos modos en los que la modernidad interpreta el chamanismo. El objetivo es trazar un camino para la comprensión de cómo actúa la colonialidad del saber. A su vez la autora realiza un llamado urgente a:

*reconocer el chamanismo sudamericano en prácticas concretas como un tipo de existencia y conocimiento de otro modo a pesar de ser negado de múltiples y radicales formas por la modernidad/colonialidad. Esto es, un reconocimiento radical que no se reduzca a las categorías occidentales.*

En pocas palabras, mediante el artículo, la autora tiene por objeto realizar una breve crítica al multiculturalismo liberal que *busca reconocer al otro sólo hasta cierto punto* y hacer un llamado al reconocimiento absoluto en términos de validez del saber propuesto por los estudios poscoloniales a través de la interculturalidad.

Mientras tanto, Camilo Borrero García –profesor de la Universidad Nacional de Colombia e Investigador del CINEP–, en su artículo *¿Multiculturalismo o Interculturalidad?* pone a conversar en un interesante ejercicio, al multiculturalismo y al interculturalismo desde el campo de los derechos humanos y el desarrollo jurisprudencial constitucional, identificado como un discurso activista de defensa de los movimientos sociales en Colombia. Así, el autor establece una balanza sobre el pragmatismo de ubicarse en uno u otro lado, y la favorabilidad que cada una de estas teorías ofrece en la

práctica y en el verdadero ejercicio de los derechos humanos y fundamentales. Dicho texto es clave en cuanto problematiza y muestra la dificultad de asumir uno u otro discurso.

Adentrándose aún más en el ámbito del derecho, la Investigadora del Grupo COPAL Diana Carrillo-González, propone una doble mirada de la jurisdicción indígena planteada en/desde la Constitución Política colombiana de 1991. De una parte ésta es vista como un mecanismo alternativo de promoción democrática incluyente y social, y por otro lado –oscuro–, puede verse como un mecanismo de promoción global de mercado, desarrollo y progreso de un Estado etiquetado como subdesarrollado y tercermundista. Es en esta tensión donde la autora propone fortalecer a la jurisdicción indígena como herramienta alternativa de resistencia de los pueblos nativos para preservar su diversidad étnica y cultural sobre una sociedad que se forja en procesos globales homogeneizantes. En palabras de la autora:

*la implementación de la jurisdicción especial indígena en el Estado Social de Derecho colombiano [puede funcionar] como un mecanismo de resistencia de los pueblos indígenas o un mecanismo de subordinación de las comunidades frente a una cosmogonía universal. Manifestando la posibilidad que existe de ejercer la competencia jurisdiccional consagrada en el artículo 246 CP como una forma de consolidación social, política y económica de las comunidades indígenas frente a la problemática de progreso, desarrollo y globalización moderna.*

Por su parte, el historiador y docente de la Escuela de Educación y Cultura Andina de Ecuador, Marcelo Quishpe Bolaños, enmarca su esfuerzo en analizar las diversas problemáticas en torno a las condiciones del movimiento indígena de la Sierra Ecuatoriana, mediante un profundo análisis sobre las implicaciones de lo que significa asumir el discurso intercultural y sobre los diversos significados y las maneras de entender dicha propuesta. En últimas, el texto es una invitación a los pueblos indígenas para hacer un doble esfuerzo de *revitalizar sus sistemas de conocimiento e interculturalizarlo con la ciencia y las racionalidades de otros pueblos.*

En su texto *La Democracia Liberal y el Reto Intercultural* el investigador de COPAL Farid Samir Benavides Vanegas, presenta la problemática de las acciones afirmativas dentro de la concepción de una democracia

liberal, específicamente, retomando la discusión acerca de la igualdad. En una segunda parte, el autor estudia la relación entre la interculturalidad y la democracia liberal y sus diversas tensiones, para finalmente mostrar qué implica participar, cómo lo han venido haciendo algunos movimientos sociales y cómo éstos han realizado una contribución al fortalecimiento de la sociedad civil frente al Estado.

Cierra el libro la contribución del Coordinador Académico del Grupo COPAL Juan Alberto Cortes Gómez, que en su artículo *Tras lo Social y lo Cultural: La Interculturalidad como Manifestación de los Movimientos Sociales*, plantea la cultura como el eje articulador pragmático de los movimientos de resistencia, calificando al multiculturalismo liberal como un dispositivo de poder que media entre la diversidad y el pluralismo a través de la tolerancia. Lo anterior, para mostrar cómo la interculturalidad *se está erigiendo como una posibilidad social, cultural y política que a partir de la diferencia genera posibilidades libertarias, de insurgencia*. Desde este punto de vista, para el autor, la interculturalidad se articula dentro de un proceso contra-hegemónico que resiste a la unidireccionalidad de la cultura y el conocimiento, en tanto que la interculturalidad plantea una posibilidad de diálogo que parte de la diferencia y del conflicto.

De esta manera, quien se enfrenta a este libro se encuentra con mundos diversos, de pensamientos y planteamientos, una polifonía en la que se escuchan las voces de diversos movimientos sociales y académicos, enunciados desde distintos lugares. Sea pues, interesado lector, cada palabra como música para sus oídos y para su mente, que al confrontarla, se movilice hacia la acción y no solamente al aplauso, que de por sí es muy merecido.

## BIBLIOGRAFÍA

- Benavides Farid Samir (2008). “La subalternización a través del discurso jurídico: una visión desde la perspectiva decolonial”, en: *La constitución de identidades subalternizadas en el discurso jurídico y literario del siglo XIX*, Bogotá, D.C.: Unijus.
- Maldonado-Torres, Nelson (2007). *El mito a la democracia racial, a la decolonización del ser, poder y saber*. URL: [http://www.jhfc.duke.edu/globalstudies/Maldonado-torres%20\(Del%20mito%20de%20la%20dem%20racial%20a%20la%20descolonialidad--8%20jun.%2007\).pdf](http://www.jhfc.duke.edu/globalstudies/Maldonado-torres%20(Del%20mito%20de%20la%20dem%20racial%20a%20la%20descolonialidad--8%20jun.%2007).pdf), consultado en octubre de 2008.
- Quijano, Aníbal (1992). “Raza, Étnia y Nación en Mariátegui: Cuestiones Abiertas”, en: *JCM y Europa: La Otra Cara del Descubrimiento*, Lima: Amauta.
- Rajagopal, Balakrishnan (2005). *El Derecho Internacional desde Abajo: El desarrollo, los movimientos sociales y la resistencia del Tercer Mundo*, Bogotá D.C.: ILSA.
- Walsh, Catherine (2002). “Las geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder: entrevista Walter Mignolo”, en: Catherine Walsh [et al.], *Indisciplinar las ciencias sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo Andino*, Quito: Ediciones Abya-Yala.
- , (2007). “Interculturalidad y Colonialidad del Poder”, en: *El Giro Decolonial Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores; Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.